Asunción, 28 de abril de 2023.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC Nº 43/2022 "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ACCIDENTES PERSONALES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL- AD REFERENDUM - S.B.E – SEGUNDO LLAMADO" con ID 407.700

DICTAMEN EN RELACIÓN A LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA

En **vista** a (1) que el artículo 15 de la ***Ley 2051/03*** "De Contrataciones Públicas", establece que "*Los organismos, entidades y municipalidades realizarán la estimación del costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación específica de los créditos presupuestarios…*"; (2) que, en su artículo 7, el ***Decreto Reglamentario N° 2992/19*** "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003, De Contrataciones Públicas, y su modificatoria la Ley N° 3439/2007" pauta que las Unidades Operativas de Contratación tendrán, entre otras, la función de "*…Elaborar, en coordinación con las dependencias de la Convocante, el Programa Anual de Contrataciones de cada ejercicio fiscal y someterlo a consideración y aprobación de la máxima autoridad institucional…*" y (3) que la ***Resolución DNCP N° 1890/2020*** "Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley 2051/03" indica, por medio de su artículo 2, que "*Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia…*" y en su Anexo establece que "*…Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia…*", **esta Unidad Operativa de Contrataciones informa sobre:**

1. La fuente de información:

Que para la conformación de los precios referenciales, nos hemos servido de:

(4) Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

Cabe resaltar, que de la información obtenida de la fuente mencionada precedentemente, esta Dirección fijará su precio de referencia, atendiendo al principio de economía, eficiencia, criterio de razonabilidad, transparencia y publicidad.

Elaboración:

Karina Pereira
UOC
Corte Suprema de Justicia

N.P. Lelicia Llamas Ortiz
Jefa
Departamento de Programación

Visto Bueno:

Abg. René S. Genes Faraldo
Director
Dirección de Desarrollo
Dirección Gral. de Recursos Humanos

Lic. Liz Fátima Insfran,
Directora de la Unidad
Operativa de Contrataciones

Lic. Liz Fátima Insfrán C.
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones

2. El procedimiento para la conformación de Precios de Referencia:

Que en consideración a que, el área solicitante, independientemente de su calidad de administrador de contrato o no, se constituye en la Dependencia Técnica con la correspondiente capacidad para elaborar el sondeo de precios de referencia tomando como base sus necesidades y considerando las características e incidencias del mercado que pueden afectar el precio de referencia, esta Unidad Operativa de Contrataciones se compone en la instancia operativa que vela por el cumplimiento del marco legal establecido, por lo que este Dictamen exhibe un parecer sobre la aplicación de la Guía de Elaboración de Precios de Referencia.

Que, en ese sentido, se ha realizado un análisis del cumplimiento de las formalidades administrativas y legales que se encuentran establecidas en el Anexo de la Resolución DNCP Nº 1890/2020 "GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY Nº 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Que, en relación a las diligencias propias del proceso de elaboración de la Planilla de Precios de Referencia, es menester explicar:

1. Que, en fecha 08 de noviembre de 2022, el Departamento de Programación de esta Unidad Operativa de Contrataciones dio inicio a las diligencias propias del proceso de elaboración de la Planilla de Precios de Referencia con la búsqueda de adjudicaciones comparables a través del Buscador de Licitaciones disponible en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas. Cabe aclarar:
   1.1. Que esto dio como resultado la verificación del llamado con ID 393.089, proceso inmediatamente anterior al presente; sin embargo, la comparación se ve imposibilitada debido a que el presente llamado es realizado en miras a la provisión de un mejor servicio.
   1.2. Que si bien existen otras adjudicaciones realizadas en marco de llamados con denominaciones similares por otras Convocantes, las mismas no resultan idóneas para la conformación del precio referencial. La diferencia en especificaciones técnicas es — en mayor o menor medida —presentada en el total de adjudicaciones observadas, en vista a las diferentes situaciones previstas y específicas a cada Institución; esta situación se ve acentuada en procesos de mayor antigüedad, que además de lo mencionado, se ven ampliamente desajustados monetariamente.
2. Que en fecha 08 de noviembre de 2022, el Departamento de Programación de esta Unidad Operativa de Contrataciones procedió a la verificación de los presupuestos de las empresas ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS, LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS, ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS y PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, remitidos por el ámbito solicitante — la Dirección General de Recursos Humanos — a través de Nota de fecha 08 de noviembre de 2022. Esto trajo consigo la consideración de:
   2.1. Que sean **incluidos en el promedio que conforma el precio de referencia de ambos ítems solicitados** los precios confeccionados por **ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS**.
   2.2. Que en vista a que los presupuestos de las empresas LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS, ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS y PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS fueron fijados en montos elevados, por medio de correo electrónico de fecha 08 de noviembre de 2022 fuera consultado "si los precios cotizados son los correspondientes a la fecha" y asimismo, fueron adjuntadas especificaciones técnicas y planilla de ítems solicitados, a fin de obtener la

Elaboración: Karina Ferreira UOC Corte Suprema de Justicia

Visto Bueno: Abg. René S. Genes Faraldo, Director, Dirección de Desarrollo, Dirección Gral. de Recursos Humanos

Lic. Liz Fátima Insfran, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones: Lic. Liz Fátima Insfrán C. Directora Unidad Operativa de Contrataciones C.S.J.

cotización de estos últimos "en caso de que los precios deban ser modificados". Ante estas consultas y en misma fecha, , por medio de correo electrónico, remitieron nuevas cotizaciones las empresas de **LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS, ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS y PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS.** Estos presupuestos, al haber sido actualizados, fueron los **incluidos en el promedio que conforma el precio de referencia de ambos ítems solicitados**.

3. Que, respecto a la combinación con otras fuentes de información establecidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en su Resolución N° 1890/2020, cabe aclarar que los servicios solicitados cuentan con complejidad, especificidad y particularidad tal en sus requerimientos y forma de cotización, por lo que no solo se ve impedida la utilización de cotizaciones obtenidas o adjudicaciones realizadas por otras Convocantes — como ya fue descrito en puntos anteriores — sino que también impide la utilización de presupuestos confeccionados para el público en general, entendiendo que estos últimos son — por lo general — realizados bajo contratos de adhesión del particular a los términos de la compañía del seguro, en contraste a los procesos de una contratación pública.
4. Que este proceso fue exceptuado del procedimiento estándar adoptado por esta Unidad Operativa de Contrataciones — consistente entre otras gestiones, en la realización de una Solicitud de Información de Precios por medio de la plataforma disponible en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas — en vista a que, al contar con presupuestos remitidos por el ámbito solicitante y confirmados por el Departamento de Programación de esta Unidad Operativa de Contrataciones, fue alcanzado el criterio cantidad mínima de valores a promediar establecidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en su Resolución N° 1890/2020.
5. Que por lo expuesto y en vista a los plazos establecidos para la comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, quedan evidenciados los factores responsables de la excepcionalidad de los procedimientos aplicados en marco de la elaboración del precio referencial.

Que la importancia de este llamado radica en la necesidad de brindar la cobertura prevista a los usuarios de justicia y personas que frecuenten las instituciones a ser aseguradas, además de funcionarios que — en cumplimiento de sus labores — pueden verse envueltos en situaciones en las que corren riesgos corrientes, además de riesgos de accidentes y/o siniestros. Contar con el seguro pretendido permitiría salvaguardar a la Corte Suprema de Justicia de los efectos de una eventual acción civil.

Que, teniendo en cuenta la premura de los plazos establecidos y a fin de cumplir con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones objeto de este llamado, esta Unidad Operativa de Contrataciones ha procedido a la elaboración de la Planilla de Precios de Referencia, conforme a lo siguiente:

- **Para el Ítem N° 1 – Seguro de Responsabilidad Civil:** Se utilizó los precios de la **ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS, LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS, ASEGURADORA YACYRETA S.A.** correspondientes a la ***fuente de información no. 4***.
- **Para el Ítem N° 2 – Seguro de Accidentes personales:** Se utilizó los precios de la **ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS, LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS, ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS y PATRIA S.A DE SEGUROS,** correspondientes a la ***fuente de información no. 4***.

Elaboración: Karina Ferreira UOC Corte Suprema de Justicia

Lic. Lucía N. P. Llamas Ortiz Jefa Departamento de Programación

Visto Bueno: Abg. René S. Genes Faraldo Director Dirección de Desarrollo Dirección Gral. de Recursos Humanos

Lic. Liz Fátima Insfran, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones:

Lic. Liz Fátima Insfrán C. Directora Unidad Operativa de Contrataciones C.S.J.

Que, en este punto, cabe destacar que la elaboración de precios referenciales implica un proceso complejo, mediante el cual se pretende cubrir la mayor cantidad de variables posibles —desde evitar cotizaciones sobreestimadas, hasta cotizaciones irrisorias o temerarias—, por lo que esta Unidad Operativa de Contrataciones, tras la verificación y visto bueno del ámbito solicitante, ha procedido a la elaboración de la Planilla de Precios de Referencia; esto, en pleno conocimiento de la facultad del Comité de Evaluación de Ofertas para analizar los precios eventualmente ofertados y concluir si estos son razonables.

Que, es así que el presente Dictamen es uno de los tantos instrumentos — junto al precio ofertado y sus aclaraciones, composición de precios, entre otros— que tiene el evaluador a su disposición para analizar la viabilidad de los precios ofertados; efectivamente, el proceso de evaluación de ofertas es realizado a través de facultadas altamente regladas, siendo el análisis de los precios ofertados una de las pocas facultades discrecionales, pues no es limitada a una cuestión aritmética, sino que es consagrada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas teniendo en cuenta que *"El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional"*; esperando que el presente sondeo de mercado sea considerada a los efectos de tomar la decisión final, conforme a las justificaciones y argumentaciones pertinentes, encontrándose los evaluador facultados a definir, conforme a su entender y la documentación puesta a su disposición.

Que, en vista a lo anteriormente expuesto, cabe aclarar que para la obtención del precio referencial se han respetado los principios de economía, eficiencia, criterio de razonabilidad, transparencia y publicidad, enmarcados en el Art. 4° de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", es decir, que el costo asegure al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, buscando alcanzar los objetivos minimizando el coste de los recursos y de este modo conseguir la mejor relación posible entre los resultados obtenidos y los recursos empleados para conseguir aquellos.

Que se constata la existencia de fuentes fehacientes para la conformación del Precio Unitario Referencial de cada ítem solicitado, obtenido por medios propiamente comprobables. En vista a esto, se adjunta al presente Dictamen los correspondientes antecedentes — Evidencia Documentada — de las diligencias realizadas en relación a la obtención de cada precio.

3. El Precio de Referencia:

Recordando que el Monto Global Estimado para este llamado es de G. 3.000.000.000 (guaraníes tres mil millones), esta Unidad Operativa de Contrataciones concluye un **total de precios unitarios referenciales de G. 59.713.167** (cincuenta y nueve millones setecientos trece mil ciento sesenta y siete), el cual fue realizado en base a *una unidad* de cada ítem solicitado, en vista a que se prevé un contrato abierto por cantidades. Por tanto, el total de precios referenciales, en base a:

1. **Cantidad Mínima es de G. 2.179.800.004** (guaraníes dos mil ciento setenta y nueve millones ochocientos mil cuatro).
2. **Cantidad Máxima es de G. 2.912.300.004** (guaraníes dos mil novecientos doce millones trecientos mil cuatro).

Asimismo, cabe mencionar que la modalidad de Contrato Abierto por Cantidades permite múltiples variables de ejecución contractual; esto implica que, durante tal ejecución, los ítems pueden ser solicitados en cualquier número de oportunidades comprendido entre las cantidades solicitadas, debiendo igualmente cotizarse.

Elaboración: Visto Bueno: Lic. Liz Fátima Insfran, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones:

Abg. René S. Genes Faraldo
Director
Dirección de Desarrollo
Dirección Gral. de Recursos Humanos

CONTRATACIÓN DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ACCIDENTES PERSONALES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL- AD REFERENDUM - S.B.E - SEGUNDO LLAMADO

ID 407.700

LoteTotal, Contrato Abierto: por Cantidad , Abastecimiento simultáneo: No

Ítems solicitados													
							Precio unitario (IVA incluido)					Precio Total Referencial	
							Fuente 4						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS	LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS	ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS	PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	Precio Unitario Referencial	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima
1	84131607-001	Seguro de responsabilidad civil	Mes	EVENTO	12	12	45.200.000	65.000.000	68.500.000	72.500.000	59.566.667	714.800.004	714.800.004
2	84131603-001	Seguro de accidentes personales	Unidad	UNIDAD	10.000	15.000	151.000	141.000	144.000	150.000	146.500	1.465.000.000	2.197.500.000
										Total de Precios de Referencia	59.713.167	2.179.800.004	2.912.300.004

Karina Ferreira
UOC
Corte Suprema de Justicia

N.P. Leticia Llanes Ortiz
Jefa
Departamento de Programación

Abg. René S. Genes Taraldo
Director
Dirección de Desarrollo
Dirección Gral. de Recursos Humanos

Recibido: 11:50
3-5-23
Fernando Méndez Escobar
U.O.C. - Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia

Gmail Andrea Rodríguez <uoc.programacion.andrea@gmail.com>

43/22 Solicitud de presupuesto.

2 mensajes

Andrea Rodríguez <uoc.programacion.andrea@gmail.com> 8 de noviembre de 2022, 11:01
Para: andres.vera@seguros.com.py, mariela.gaona@seguros.com.py
CC: "uoc.programacion.leticia" <uoc.programacion.leticia@gmail.com>

Buenas tardes.
Me dirijo a Ud. en marco de la elaboración de los **Precios de Referencia** del llamado a **Licitación Pública Nacional PAC N° 43/2022 "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ACCIDENTES PERSONALES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL- AD REFERÉNDUM - S.B.E" con ID 407.700** a realizarse por la Corte Suprema de Justicia, conforme a lo exigido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03".
Tras observar el presupuesto remitido por su empresa el 04 de noviembre de 2022, se consulta si los precios cotizados son los correspondientes a la fecha. Se adjunta planilla detallada y EETT, a fin de obtener la cotización de los ítems solicitados en caso de que los precios deban ser modificados.
Aguardando retorno en la brevedad posible, sin otro particular, me despido.

--

Andrea Rodríguez
Departamento de Programación
Unidad Operativa de Contrataciones
Alonso y Testanova, Palacio de Justicia de Asunción
Cuarto Piso - Torre Sur
Teléfono +595 21 424 460
Interno 2964

2 archivos adjuntos

43_22 Ítems solicitados.xlsx
12K

43_22 EETT.docx
341K

Mail Delivery Subsystem <mailer-daemon@googlemail.com> 9 de noviembre de 2022, 10:04
Para: uoc.programacion.andrea@gmail.com

La entrega no se completó

Hubo un problema temporal al entregar tu mensaje a **mariela.gaona@seguros.com.py**. Gmail seguirá intentando durante 48 horas más. Si la entrega falla definitivamente, recibirás una notificación.

MÁS INFORMACIÓN

La respuesta fue:

The recipient server did not accept our requests to connect. Learn more at https://support.google.com/mail/answer/7720 [seguros.com.py 34.102.136.180: timed out]

Final-Recipient: rfc822; mariela.gaona@seguros.com.py
Action: delayed
Status: 4.4.1
Diagnostic-Code: smtp; The recipient server did not accept our requests to connect. Learn more at https://support.google.com/mail/answer/7720
[seguros.com.py 34.102.136.180: timed out]
Last-Attempt-Date: Wed, 09 Nov 2022 05:04:02 -0800 (PST)
Will-Retry-Until: Fri, 11 Nov 2022 06:01:37 -0800 (PST)

---------- Mensaje reenviado ----------
From: "Andrea Rodríguez" <uoc.programacion.andrea@gmail.com>
To: andres.vera@seguros.com.py, mariela.gaona@seguros.com.py
Cc: "uoc.programacion.leticia" <uoc.programacion.leticia@gmail.com>
Bcc:
Date: Tue, 8 Nov 2022 11:01:00 -0300
Subject: 43/22 Solicitud de presupuesto.
----- Message truncated -----

Gmail Andrea Rodríguez <uoc.programacion.andrea@gmail.com>

RV: Solicitar cotización.

2 mensajes

Andres Vera <andres.vera@segurospatria.com.py> 10 de noviembre de 2022, 09:04
Para: "uoc.programacion.andrea@gmail.com" <uoc.programacion.andrea@gmail.com>

Estimada Andrea.

Reenvió lo solicitado.

Saludos.

Patria Seguros

Andrés Vera
Jefe de Licitaciones
Dirección: R.I. 18 Pitiantuta c/ Cap. Nicolás Blinoff (ver)
Tel. 225.250 - 214.001 Int.: 7181 Corp. 0993555554
www.segurospatria.com.py
Asunción - Paraguay

Antes de imprimir, analice si es necesario. ¡¡Cuidemos el medio ambiente!!

De: Elver Vazquez <elver.vazquez@segurospatria.com.py>
Enviado: martes, 8 de noviembre de 2022 16:41
Para: Desarrollo RRHH <desarrollo.rrhh@pj.gov.py>; Gestión de Seguros <gestionseguros@pj.gov.py>; Direccion Desarrollo <ddesarrollopj@gmail.com>
Cc: Andres Vera <andres.vera@segurospatria.com.py>; Mariela Gaona <mariela.gaona@segurospatria.com.py>
Asunto: RE: Solicitar cotización.

Buenas tardes, estimados Sres.

Remito en adjunto cotización correjida, favor dejar sin efecto la anterior enviada.

Muchas gracias.

Patria Seguros

Elver Ariel Vázquez
Auxiliar de Licitaciones
Dirección: R.I. 18 Pitiantuta c/ Cap. Nicolás Blinoff (ver)
Tel.: 225.250 - 214.001 Int.: 7182 Corp.: 0981-504-868.
www.segurospatria.com.py
Asunción - Paraguay

Antes de imprimir, analice si es necesario. ¡¡Cuidemos el medio ambiente!!

De: Desarrollo RRHH <desarrollo.rrhh@pj.gov.py>
Enviado: lunes, 7 de noviembre de 2022 09:12
Para: Elver Vazquez <elver.vazquez@segurospatria.com.py>; Gestión de Seguros <gestionseguros@pj.gov.py>
Cc: Andres Vera <andres.vera@segurospatria.com.py>; Mariela Gaona <mariela.gaona@segurospatria.com.py>
Asunto: Re: Solicitar cotización.

Recibido. Muchas gracias

De: Elver Vazquez <elver.vazquez@segurospatria.com.py>
Enviado: lunes, 7 de noviembre de 2022 9:04:59
Para: Desarrollo RRHH; Gestión de Seguros
Cc: Andres Vera; Mariela Gaona
Asunto: RE: Solicitar cotización.

Buenos días, estimados Sres.

Remito en adjunto cotización solicitada.

Cordiales Saludos.

Patria Seguros

Elver Ariel Vázquez
Auxiliar de Licitaciones / Dpto. de Licitaciones
Dirección: R.I. 18 Pitiantuta c/ Cap.
Nicolás Blinoff (ver) Tel. 225.250 - 214.001 Int. 7182
www.segurospatria.com.py
Asunción - Paraguay

Antes de imprimir, analice si es necesario. ¡¡Cuidemos el medio ambiente!!

De: Elver Vazquez <elver.vazquez@segurospatria.com.py>
Enviado: lunes, 7 de noviembre de 2022 09:01
Para: Direccion Desarrollo <ddesarrollopj@gmail.com>
Cc: Andres Vera <andres.vera@segurospatria.com.py>; Mariela Gaona <mariela.gaona@segurospatria.com.py>
Asunto: RE: Solicitar cotización.

Buenos días, estimados Sres.

Remito en adjunto la cotización solicitada.

Cordiales Saludos.

Elver Ariel Vázquez
Auxiliar de Licitaciones / Dpto. de Licitaciones
Dirección: R.I. 18 Pitiantuta c/ Cap.
Nicolás Blinoff (ver) Tel. 225.250 - 214.001 Int. 7182

Patria Seguros
www.segurospatria.com.py
Asunción - Paraguay

Antes de imprimir, analice si es necesario. ¡Cuidemos el medio ambiente!

De: Andres Vera <andres.vera@segurospatria.com.py>
Enviado: lunes, 31 de octubre de 2022 15:53
Para: Elver Vazquez <elver.vazquez@segurospatria.com.py>
Asunto: RV: Solicitar cotización.

Patria Seguros
Andrés Vera
Jefe de Licitaciones
Dirección: R.I. 18 Pitiantuta c/ Cap. Nicolás Blinoff (ver)
Tel. 225.250 - 214.001 Int.: 7181 Corp. 0993555554
www.segurospatria.com.py
Asunción - Paraguay

Antes de imprimir, analice si es necesario. ¡Cuidemos el medio ambiente!

De: Direccion Desarrollo <ddesarrollopj@gmail.com>
Enviado: lunes, 31 de octubre de 2022 15:42
Para: Seguros Patria <segurospatria@segurospatria.com.py>
Asunto: Solicitar cotización.

Muy Buenas tardes, se adjunta nota solicitando cotización para un próximo llamado a licitación 2023-2024. Se solicita que la información sea remitida a éste correo, antes del lunes 07 de noviembre de 2022. Desde ya, muchas gracias.

--

Atentamente.
Dirección de Desarrollo de RR.HH.
Corte Suprema de Justicia.
Alonso y Testanova.
9º Piso Torre Sur.
Tel: 439-4000 Int. 2694 - 3632.

COTIZACIÓN CORREGIDA CORTE.pdf
217K

Andrea Rodríguez <uoc.programacion.andrea@gmail.com> 10 de noviembre de 2022, 09:04
Para: Andres Vera <andres.vera@segurospatria.com.py>
CC: "uoc.programacion.leticia" <uoc.programacion.leticia@gmail.com>

Recibido. Muchas gracias.
[Texto citado oculto]

Asunción, 08 de noviembre del 2022

Señores

Nota Nº 1279/2022

Corte Suprema de Justicia (CSJ)

Atención: Abg. René S. Genes F. - Director de la Dirección de Desarrollo de RR.HH

Dirección: Mariano Roque Alonso Esq. Blasio Testanova – Asunción.

Ref.: COTIZACIÓN REFERENCIAL DE SEGUROS

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, en nombre y representación de **PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS** a fin de dar respuesta a vuestra solicitud de presupuesto, realizada vía correo electrónico, al respecto realizamos nuestra cotización de acuerdo al siguiente detalle:

Grupo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Cotización Gs.
1	Seguro de Responsabilidad Civil	Mes	Evento	12	12	72.500.000	870.000.000
2	Seguro Contra Accidentes Personales	Unidad	Unidad	10.000	15.000	150.000	2.250.000.000
					Precio Total Gs.		**3.120.000.000**

La vigencia fue considerada según lo declarado en las Especificaciones Técnicas remitida de 12 (doce) meses. Se aclara, que la presente cotización no constituye una oferta.

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para saludarles muy atentamente.

PATRIA S.A. de Seguros y Reaseguros
Abg. ANDRÉS VERA
Apoderado

PATRIA S.A. de Seguros y Reaseguros
MARIO ALDAMA
Apoderado

R.I. 18 Pitiantuta c/ Cap. Nicolás Bilnoff
Teléfono: +595 21 214 001 / +595 21 225 250
Asunción, Paraguay

segurospatria.com.py

Gmail

Andrea Rodríguez <uoc.programacion.andrea@gmail.com>

43/22 Solicitud de presupuesto.

3 mensajes

Andrea Rodríguez <uoc.programacion.andrea@gmail.com> 8 de noviembre de 2022, 10:52
Para: info@consolidada.com.py, morrego@consolidada.com.py
CC: "uoc.programacion.leticia" <uoc.programacion.leticia@gmail.com>

Buenas tardes.
Me dirijo a Ud. en marco de la elaboración de los **Precios de Referencia** del llamado a **Licitación Pública Nacional PAC N° 43/2022 "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ACCIDENTES PERSONALES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL- AD REFERÉNDUM - S.B.E" con ID 407.700** a realizarse por la Corte Suprema de Justicia, conforme a lo exigido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03".
Tras observar el presupuesto remitido por su empresa el 04 de noviembre de 2022, se consulta si los precios cotizados son los correspondientes a la fecha. Se adjunta planilla detallada y EETT, a fin de obtener la cotización de los ítems solicitados en caso de que los precios deban ser modificados.
Aguardando retorno en la brevedad posible, sin otro particular, me despido.

--

Andrea Rodríguez
Departamento de Programación
Unidad Operativa de Contrataciones
Alonso y Testanova, Palacio de Justicia de Asunción
Cuarto Piso - Torre Sur
Teléfono +595 21 424 460
Interno 2964

2 archivos adjuntos

43_22 Ítems solicitados.xlsx
12K

43_22 EETT.docx
341K

Mario Orrego <morrego@consolidada.com.py> 8 de noviembre de 2022, 12:46
Para: Andrea Rodríguez <uoc.programacion.andrea@gmail.com>
CC: "uoc.programacion.leticia" <uoc.programacion.leticia@gmail.com>, Nelson Nunez Montoya <nmontoya@consolidada.com.py>, Maria Isabel Leon de Garcia <mileon@consolidada.com.py>, Cotizaciones Patrimoniales <cotipatrimoniales@consolidada.com.py>, Seguros Personas <segpersonas@consolidada.com.py>

Buenos días Andrea..,

Remitimos costos referenciales solicitados, de acuerdo a las especificaciones técnicas proveídas.

Favor dar acuso de recibo.

Cordiales saludos,

61 ANIVERSARIO
La Consolidada de Seguros

Lic. Mario L. Orrego

Jefe - Dpto. de Licitaciones

Aviadores del Chaco 1669 c/ San Martin - 8vo. Piso - Asunción
Tel.: +595 21 619 1361
Cel.: +595 981 909 615

https://www.consolidada.com.py

Piensa si realmente es necesario imprimir este correo antes de hacerlo. Protejamos el Medio Ambiente

[Texto citado oculto]

AVISO LEGAL: Esta información es privada y confidencial y está dirigida únicamente a su destinatario. Si usted no es el destinatario original de este mensaje y por este medio pudo acceder a dicha información por favor elimine el mensaje. La distribución o copia de este mensaje está estrictamente prohibida. Esta comunicación es sólo para propósitos de información y no debe ser considerada como propuesta, aceptación ni como una declaración de voluntad oficial de La Consolidada S.A. de Seguros. La transmisión de e-mails no garantiza que el correo electrónico sea seguro o libre de error. Por consiguiente, no manifestamos que esta información sea completa o precisa. Toda información está sujeta a alterarse sin previo aviso.** **This information is private and confidential and intended for the recipient only. If you are not the intended recipient of this message you are hereby notified that any review, dissemination, distribution or copying of this message is strictly prohibited. This communication is for information purposes only and shall not be regarded neither as a proposal, acceptance nor as a statement of will or official statement from La Consolidada S.A. de Seguros. Email transmission cannot be guaranteed to be secure or error-free. Therefore, we do not represent that this information is complete or accurate and it should not be relied upon as such. All information is subject to change without notice.

AVISO LEGAL: Esta información es privada y confidencial y está dirigida únicamente a su destinatario. Si usted no es el destinatario original de este mensaje y por este medio pudo acceder a dicha información por favor elimine el mensaje. La distribución o copia de este mensaje está estrictamente prohibida. Esta comunicación es sólo para propósitos de información y no debe ser considerada como propuesta, aceptación ni como una declaración de voluntad oficial de La Consolidada S.A. de Seguros. La transmisión de e-mails no garantiza que el correo electrónico sea seguro o libre de error. Por consiguiente, no manifestamos que esta información sea completa o precisa. Toda información está sujeta a alterarse sin previo aviso.** **This information is private and confidential and intended for the recipient only. If you are not the intended recipient of this message you are hereby notified that any review, dissemination, distribution or copying of this message is strictly prohibited. This communication is for information purposes only and shall not be regarded neither as a proposal, acceptance nor as a statement of will or official statement from La Consolidada S.A. de Seguros. Email transmission cannot be guaranteed to be secure or error-free. Therefore, we do not represent that this information is complete or accurate and it should not be relied upon as such. All information is subject to change without notice.

2 archivos adjuntos

43_22 EETT.docx
341K

COTIZACION REFERENCIAL CORTE SUPREMA DE JUSTICIA_RC Y AP 08_11_2022.pdf
168K

Andrea Rodríguez <uoc.programacion.andrea@gmail.com> 8 de noviembre de 2022, 13:31
Para: Mario Orrego <morrego@consolidada.com.py>

Recibido. Muchas gracias.

[Texto citado oculto]

Ítems del llamado "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ACCIDENTES PERSONALES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL- AD REFERENDUM - S.B.E" con ID: 407700

LoteTotal, Contrato Abierto: por Cantidad , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	84131607-001	Seguro de responsabilidad civil	Mes	EVENTO	12	12	65.000.000	780.000.000
2	84131603-001	Seguro de accidentes personales	Unidad	UNIDAD	10.000	15.000	141.000	2.115.000.000
							Precio Total	2.895.000.000

LIC. MARIO ORREGO
Representante Legal
Licitaciones y Concursos

Firma

Nombre: MARIO LUIS ORREGO GALEANO

En calidad de: REPRESENTANTE LEGAL LICITACIONES Y CONCURSOS

Fecha: 8/11/2022

Gmail

Andrea Rodríguez <uoc.programacion.andrea@gmail.com>

43/22 Solicitud de presupuesto.

4 mensajes

Andrea Rodríguez <uoc.programacion.andrea@gmail.com> 8 de noviembre de 2022, 11:05
Para: licitaciones@yacyreta.com.py, rojas@yacyreta.com.py
CC: "uoc.programacion.leticia" <uoc.programacion.leticia@gmail.com>

Buenas tardes.
Me dirijo a Ud. en marco de la elaboración de los **Precios de Referencia** del llamado a **Licitación Pública Nacional PAC Nº 43/2022 "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ACCIDENTES PERSONALES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL- AD REFERÉNDUM - S.B.E" con ID 407.700** a realizarse por la Corte Suprema de Justicia, conforme a lo exigido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03".
Tras observar el presupuesto remitido por su empresa el 04 de noviembre de 2022, se consulta si los precios cotizados son los correspondientes a la fecha. Se adjunta planilla detallada y EETT, a fin de obtener la cotización de los ítems solicitados en caso de que los precios deban ser modificados.
Aguardando retorno en la brevedad posible, sin otro particular, me despido.

--

Andrea Rodríguez
Departamento de Programación
Unidad Operativa de Contrataciones
Alonso y Testanova, Palacio de Justicia de Asunción
Cuarto Piso - Torre Sur
Teléfono +595 21 424 460
Interno 2964

2 archivos adjuntos

43_22 Ítems solicitados.xlsx
12K

43_22 EETT.docx
341K

Mail Delivery Subsystem <mailer-daemon@googlemail.com> 8 de noviembre de 2022, 11:05
Para: uoc.programacion.andrea@gmail.com

El mensaje se bloqueó

Se bloqueó tu mensaje para **rojas@yacyreta.com.py**. Consulta los detalles técnicos que aparecen a continuación para obtener más datos.

Respuesta del servidor remoto:

```
550 5.4.1 Recipient address rejected: Access denied. AS(201806281) [MW2NAM10FT038.eop-nam10.prod.protection.outlook.com]
```

Final-Recipient: rfc822; rojas@yacyreta.com.py
Action: failed
Status: 5.4.1
Remote-MTA: dns; yacyreta-com-py.mail.protection.outlook.com. (104.47.55.110,
the server for the domain yacyreta.com.py.)
Diagnostic-Code: smtp; 550 5.4.1 Recipient address rejected: Access denied. AS(201806281)
[MW2NAM10FT038.eop-nam10.prod.protection.outlook.com]
Last-Attempt-Date: Tue, 08 Nov 2022 06:05:46 -0800 (PST)

---------- Mensaje reenviado ----------
From: "Andrea Rodríguez" <uoc.programacion.andrea@gmail.com>
To: licitaciones@yacyreta.com.py, rojas@yacyreta.com.py
Cc: "uoc.programacion.leticia" <uoc.programacion.leticia@gmail.com>
Bcc:
Date: Tue, 8 Nov 2022 11:05:05 -0300
Subject: 43/22 Solicitud de presupuesto.
----- Message truncated -----

Oscar Gayoso <ogayoso@yacyreta.com.py> 8 de noviembre de 2022, 13:15
Para: Andrea Rodríguez <uoc.programacion.andrea@gmail.com>, Licitaciones <licitaciones@yacyreta.com.py>
CC: "uoc.programacion.leticia" <uoc.programacion.leticia@gmail.com>

Buenas tardes;

Se remite en adjunto el referencial solicitado.

Saludos cordiales,

Oscar Gayoso | Analista de Cuentas Públicas

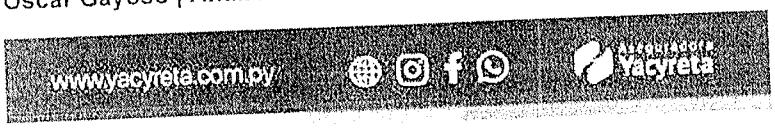

Certificado como uno de los mejores lugares para trabajar en PY según Great Place to Work®

Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que sea necesario. El medio ambiente está en nuestras manos

De: Andrea Rodríguez <uoc.programacion.andrea@gmail.com>
Enviado el: martes, 8 de noviembre de 2022 11:05
Para: Licitaciones <licitaciones@yacyreta.com.py>; rojas@yacyreta.com.py
CC: uoc.programacion.leticia <uoc.programacion.leticia@gmail.com>
Asunto: 43/22 Solicitud de presupuesto.

Algunos contactos que recibieron este mensaje no suelen recibir correos electrónicos de uoc.programacion.andrea@gmail.com.
Por qué esto es importante

Haz clic aquí para ocultar

20221109002059720.pdf
444K

Andrea Rodríguez <uoc.programacion.andrea@gmail.com> 8 de noviembre de 2022, 13:31
Para: Oscar Gayoso <ogayoso@yacyreta.com.py>

Recibido. Muchas gracias.

[Texto citado oculto]

Aseguradora Yacyreta

Asunción, 07 de noviembre de 2022

SEÑORES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – PODER JUDICIAL
Presente

REF.: COTIZACION DE SEGURO PARA LA CONTRATACION DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ACCIDENTES PERSONALES.-

De nuestra consideración,

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes a los efectos de presentarles a continuación, cotización para la cobertura de seguro de referencia conforme al siguiente detalle:

Ítems del llamado CONTRATACION DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ACCIDENTES PERSONALES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - S.B.E. - AD REFERENDUM con ID:								
LoteTotal, Contrato Abierto: por Cantidad , Abastecimiento simultáneo: No								
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad Mínima**	**Cantidad Máxima**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	84131607-001	Seguro de responsabilidad civil	Mes	EVENTO	12	12	68.500.000	822.000.000
2	84131603-001	Seguro accidentes personales	Unidad	UNIDAD	10.000	15.000	144.000	2.160.000.000
							Precio Total	**2.982.000.000**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle atentamente.

ASEGURADORA YACYRETA S.A.

Lic. OSCAR RODRIGO GAYOSO P.
Departamento de Licitaciones

Av. Aviadores del Chaco 1690 esq. Pintor Pablo Alborno
+595 21 617 8000
sac@yacyreta.com.py
www.yacyreta.com.py

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

Asunción, 8 de noviembre de 2022.

Señora
Lic. Liz Fátima Insfrán, *Directora*
Unidad Operativa de Contrataciones

Quien suscribe, **Abg. René Sebastián Genes Faraldo,** Director de Desarrollo de Recursos Humanos, tiene el agrado de dirigirse a Usted, en atención al Llamado a Licitación Pública Nacional para la Contratación del Seguro de Responsabilidad Civil y Accidentes Personales PAC N° 43/2022.

Por cuanto antecede, ésta Dirección ha solicitado la cotización a distintas aseguradoras del mercado, habiendo recepcionado a la fecha, 4 (cuatro) cotizaciones, las cuales se acompañan a continuación:

ASEGURADORA	RESPONSABILIDAD CIVIL	ACCIDENTES PERSONALES	TOTAL COTIZADO:
Aseguradora Tajy	542.400.000	2.265.000.000	2.807.400.000
La Consolidada	576.000.000	3.000.000.000	3.576.000.000
Aseguradora Yacyretá	588.000.000	3.075.000.000	3.663.000.000
Patria Seguros	612.000.000	3.150.000.000	3.762.000.000

Sin otro particular, se despide atentamente.

Abg. René S. Genes Faraldo
Director
Dirección de Desarrollo
Dirección Gral. de Recursos Humanos

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
NOTA ENTRADA Nº 2110
FECHA 09 NOV 2022 HORA 07:46
FIRMA

Lic. María Olga Peralta Ch.
U.O.C.
Corte Suprema de Justicia

Asunción, 04 de noviembre del 2022

Nota Nº 1270/2022

Señores

Corte Suprema de Justicia (CSJ)

Atención: Abg. René S. Genes F. - Director de la Dirección de Desarrollo de RR.HH

Dirección: Mariano Roque Alonso Esq. Blasio Testanova – Asunción.

Ref.: COTIZACIÓN REFERENCIAL DE SEGUROS

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, en nombre y representación de **PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS** a fin de dar respuesta a vuestra solicitud de presupuesto, realizada vía correo electrónico, al respecto realizamos nuestra cotización de acuerdo al siguiente detalle:

Grupo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Cotización Gs.
1	Seguro de Responsabilidad Civil	Mes	Evento	12	12	612.000.000
2	Seguro Contra Accidentes Personales	Unidad	Unidad	10.000	15.000	3.150.000.000
					Precio Total Gs.	3.762.000.000

La vigencia fue considerada según lo declarado en las Especificaciones Técnicas remitida de 12 (doce) meses. Se aclara, que la presente cotización no constituye una oferta.

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para saludarles muy atentamente.

R.I. 18 Pitiantuta c/ Cap. Nicolás Bilnoff
Teléfono: +595 21 214 001 / +595 21 225 250
Asunción, Paraguay

seguropatria.com.py

La Consolidada de Seguros
Seguro que sí

Asunción, 04 de noviembre de 2022

Señores
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - PODER JUDICIAL
Abog. Rene Sebastián Genes Faraldo – Director
Dirección de Desarrollo – Dirección General de Recursos Humanos.
Alonso y Testanova – 9º piso – Torre Sur
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes en contestación a su Nota recepcionada en esta compañía en fecha 31/10/2022, donde solicitan cotización referencial, la cual detallamos a continuación:

Grupo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Costo
1	Seguro de Responsabilidad Civil	Mes	Evento	12	12	576.000.000
2	Seguro Contra Accidentes Personales	Unidad	Unidad	10.000	15.000	3.000.000.000

Sin otro particular saludamos a Ustedes, cordial y atentamente.

LA CONSOLIDADA DE SEGUROS
LIC. MARIO ORREGO
Representante Legal
Licitaciones y Concursos

ASEGURADORA Tajy

Asunción, 02 de noviembre de 2022

Sres. Poder Judicial -Corte Suprema de Justicia

Correo: gestionseguros@pj.gov.py; desarrollo.rrhh@pj.gov.py

Ref.: Precio Referencial "SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ACCIDENTES PERSONALES.

Presente:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes a efectos de presentar nuestra cotización de acuerdo a las coberturas solicitadas.

Ítem	Descripción del Bien	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Seguro de responsabilidad civil	EVENTO	12	12	45.200.000	542.400.000
2	Seguro accidentes personales	UNIDAD	10.000	15.000	151.000	2.265.000.000
						2.807.400.000

Precio Total Gs.

Obs: cualquier consulta a licitaciones@tajy.com.py

Saludos cordiales

Aseguradora
Yacyreta

Asunción, 04 de noviembre de 2022

Señores
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - PODER JUDICIAL
Abog. Rene Sebastián Genes Faraldo – Director
Dirección de Desarrollo – Dirección General de Recursos Humanos.
Alonso y Testanova – 9º piso – Torre Sur
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes a los efectos de presentarles a continuación, cotización para la cobertura de seguro de referencia conforme al siguiente detalle:

Grupo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Costo del Seguro
1	Seguro de Responsabilidad Civil	Mes	Evento	12	12	588.000.000
2	Seguro Contra Accidentes Personales	Unidad	Unidad	10.000	15.000	3.075.000.000

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle atentamente.

ASEGURADORA YACYRETA S.A.

FABIO MILCIADES ROJAS C.
Director y representante legal

Av. Mariscal Sal. Chiriboga Esq. Pinto Paulo [illegible]
+595 21 327 8000
[illegible]@yacyreta.com.py
www.yacyreta.com.py

Correos habilitados Finalizar chat Configuración de respuestas automáticas

Gmail

Buscar correo

Redactar

Recibidos

Destacados

Enviados

Borradores

Más

Etiquetas

RV: Solicitar cotización.

Mario Orrego

Buenos días ,,

Remitimos cotización solicitada, de acuerdo a las especificaciones especificadas.

Cordiales saludos.

61 Aniversario La Consolidada de Seguros

Lic. Mario L. Orrego
Jefe - Dpto. de Licitaciones
Aviadores del Chaco 1065 c/ San Martín - 8vo.
Piso - Asunción
Tel : +595 21 610 1361
Cel : +595 981 009 815

https://www.consolidada.com.py

Correos habilitados Finalizar chat Configuración de respuestas automáticas

Gmail

Buscar correo

Redactar

Recibidos

Destacados

Enviados

Borradores

Más

Etiquetas

Hay Buenas tardes, Se adjunta nota solicitando cotización para un pódal no cargado a cotización. Se solicita que la información sea remitida a este correo, antes

Oscar Gayoso

Buenas tardes:
Se remite en adjunto la cotización referencial solicitada
Saludos cordiales.

Lic. Oscar Gayoso | Analista de Cuentas Públicas

De: Dirección Desarrollo
Enviado el: lunes, 31 de octubre de 2022 15:35
Para: sac
Asunto: Solicitar cotización.

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail

agorías ...

Recibido. Muchas gracias

...

Desmarcar

David Paez <davidpaez@tajy.com.py>
mié 02/11, 11:59
Gestión de Seguros; Desarrollo RRHH; +1 destinatarios

Responder a todos

Bandeja de entrada

Para ayudar a proteger la privacidad, Outlook evitó la descarga automática de este mensaje de un remitente fuera de su lista de correo habitual. Para ver más opciones de seguridad, haga clic aquí.

Para mayor seguridad, si confía en este contenido, haga clic aquí.

2022.11.02 Cotizacion S...
576 KB

descargar

Sres. Poder Judicial -Corte Suprema de Justicia

Ref.: Precio Referencial "SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ACCIDENTES PERSONALES.

Presente:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes a efectos de presentar nuestra cotización de acuerdo a las coberturas solicitadas. En adjunto se encuentra la cotización.

cualquier consulta nos encontramos a su disposición, saludos cordiales